

*Mojuel
En un 7 Rube
no*

1003

2008-8-14

Ingeniero

Patricio García Vallejo

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Portoviejo

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 11 de Agosto de 2008 se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "Aseos Delfin S.A."

Las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C.#	CESIONARIO	C.C.#	# DE ACCIONES
Francisco Javier Rivera Castaño	171306751-8	Johanna Alexandra Mendoza Macías	131017907-0	760
María Lucrecia Zambrano Arteaga	130329222-9	Andrés Felipe Gil Castrillon	130964738-4	40

En cuanto a uno de los Cedentes es Francisco Javier Rivera C de Nacionalidad Colombiana y María Lucrecia Zambrano Arteaga de Nacionalidad Ecuatoriana y uno de los Cesionarios es Andrés Felipe Gil Castrillon de Nacionalidad Colombiana y el otro Cesionario es Johanna Alexandra Mendoza Macías de Nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,

Francisco Javier Rivera C
Francisco Javier Rivera Castaño.

REPRESENTANTE LEGAL

35675
Superintendencia de Compañías
11 AGO 2008
RECIBIDO

Señor:

Gerente General de

“Aseos Delfin S.A.”

Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 11 de Agosto del 2008, el señor Francisco Javier Rivera Castaño, de nacionalidad Colombiana, estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 171306751-8, ha transferido el total de las acciones que posee en la compañía, **“Aseos Delfin S.A.”**, esto es 760 acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de la señorita Alexandra Johanna Mendoza Macías de estado civil Soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedora de la cédula de ciudadanía # 131017907-0.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

CEDENTE

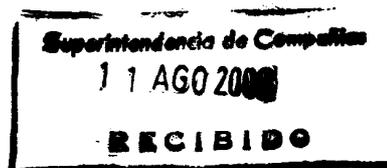
Francisco Javier Rivera C.
Francisco Javier Rivera C.

CC. 171306751-8

CESIONARIO

Alexandra Johanna Mendoza M.
Alexandra Johanna Mendoza M.

CC. 131017907-0



Señor:

Gerente General de

“Aseos Delfín S.A.”

Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 11 de Agosto del 2008, la señora María Lucrecia Zambrano Arteaga, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil casada, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130329222-9, ha transferido el total de las acciones que posee en la compañía, **“Aseos Delfín S.A.”**, esto es 40 acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de el señor Andrés Felipe Gil Castrillon de estado civil Casado, de nacionalidad Colombiana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130964738-4.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

CEDENTE


María Lucrecia Zambrano A.

CC. 130329222-9

CESIONARIO


Andrés Felipe Gil C.

CC. 130964738-4


Otto Lopez Barreto

CC. 130197320-0

